

RESOLUCIÓN RECTORAL N°

(10 0 1 1 7 2)

01 AGO. 2017

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que les confiere el Artículo 26, literal g del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría No. 001935 del 8 de noviembre de 2013, se nombró provisionalmente en el cargo de Técnico Administrativo nivel 3, grado 18, de la Planta de Empleos de la Universidad del Atlántico a la señora NADIA CONCEPCIÓN MONCALEANO PIÑA.

La señora NADIA CONCEPCIÓN MONCALEANO PIÑA ha presentado renuncia irrevocable a su cargo mediante carta recibida por el Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano el 27 de julio de 2017.

Es competencia del Rector, conforme al artículo 26, literal g) del Acuerdo Superior No.004 del 15 de febrero de 2007, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, nombrar y remover al personal administrativo de la Universidad.

Teniendo en cuenta la facultad nominadora del Rector, se procederá a aceptar la renuncia al cargo de Técnico Administrativo nivel 3, grado 18, de la Planta de Empleos de la Universidad del Atlántico, presentada por la señora NADIA CONCEPCIÓN MONCALEANO PIÑA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia al cargo de Técnico Administrativo nivel 3, grado 18 de la Planta de Empleos de la Universidad del Atlántico, presentada por la señora NADIA CONCEPCIÓN MONCALEANO PIÑA, identificada con la cédula de ciudadanía N°55.227.363, a partir del 27 de julio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la señora NADIA CONCEPCIÓN MONCALEANO PIÑA y al Departamento de Gestión del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los


CARLOS PRASCA MUÑOZ
Rector

 Proyectó: Abo. José Matías Reyes Salcedo
Revisó: Jefe Dpto. de Gestión del Talento Humano